

Sábado, 23 de Noviembre de 1918

En la Capital 150 pesetas al mes.
Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado.

Tarifa convencional para todos los países.
Fuera de la Capital 2 pesetas al mes.

Discurso del día 20 pronunciado por el Sr. Cambó en el Parlamento

No hay derechas ni izquierdas. — El problema catalán

El momento político se aropella enormemente; hoy los instantes son siglos en la vida política; el discurso que ayer era oportunísimo, de una actualidad palpante, resulta hoy trasnochado. Por esto es que hacemos hoy el sacrificio de nuestro espacio, antes de que otros acontecimientos trasnochen éste, para dar a conocer en toda su integridad el discurso que pronunció el Sr. Cambó en el Parlamento, con motivo de la excitación que el señor Duque del Infantado hizo a los políticos más caracterizados.

El discurso de Cambó es una pieza estúpida de doctrina; alrededor de él ha de girar, más que quisieran algunos, la política española, y es que Cambó es un hombre nuevo, es un hombre cumbre.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Cambó tiene la palabra.

El Sr. CAMBÓ: Señores diputados, en este debate se han entrelazado tres cuestiones distintas, que se están desarrollando mezcladas y confundidas, quizá con perjuicio de las finalidades respectivas de los que pusieron los tres puntos a deliberación. Es una de ellas la propuesta lanzada por el señor Duque del Infantado al final de un discurso noble y sincero, con muchas de cuyas afirmaciones no estoy conforme, pero cuya sinceridad, claridad y espontaneidad merecen el respeto de todos, y que terminó con una invocación a una coalición de derechas, a agrupar los factores políticos de la Cámara en una coalición de derechas y a que en el terreno de lucha de izquierdas y de derechas quedara planteada la contienda en la política interior española.

En este mismo debate, el Gobierno, por boca de su presidente, ha planteado un problema político en relación con la fórmula, que supongo discutiremos mañana o pasado, para legalizar la situación económica, y es evidente, señores diputados, que al discutirse y votarse, y al fijar todas las fuerzas parlamentarias nuestra posición respecto a tal propuesta, se debate un problema fundamentalmente político, por estar enlazado con el sentido de la interinidad, o de la permanencia del Gobierno.

Y finalmente, en relación con actos que se celebraron el sábado y domingo últimos en Barcelona, se ha tratado también un debate aquí, por todos los oradores que han hablado últimamente, el pleito de las reivindicaciones autonomistas de Cataluña.

Según tengo entendido es propósito del Gobierno que en el día de mañana se discuta y reciba votación sobre la fórmula económica presentada. ¿Es verdad, Sr. Presidente del Consejo de Ministros? (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Exacto).

Pues en ese caso me parece que lo mejor es que yo suprima los comentarios y las afirmaciones en relación con esta fórmula para que mañana todos nos expresemos sobre ella en forma tal, que más que una posición

definida en declaraciones, pueda definirse en votos. Y voy, señores diputados, a limitar mi intervención, que será brevísima, a los dos otros problemas que serán abordados en este debate.

Coalición de derechas. No es petulancia ni molestia para nadie si digo que en esa evolución de la política española, en el sentido de que dejé de ser la lucha política cosa que interesa únicamente a los profesionales, a los aficionados, a los centenares de personas y encuenca grandes corrientes de opinión, en Cataluña llevamos algunos años de ventaja. En Cataluña, la lucha política lleva muchos años que es cosa viva, que interesa y agita a grandes masas de ciudadanos, y yo os digo que en la representación, en el papel que me ha correspondido en la política de Cataluña, no he aceptado nunca, no he admitido nunca, que las luchas políticas en Cataluña se planteen a base de bloques de derechas y de izquierdas, y he de añadir que en mi intervención en la política general no me sumaré nunca a ningún bloque de derechas para luchar contra izquierdas, ni a ningún bloque de izquierdas para luchar contra derechas. Por que la lucha entre derechas e izquierdas tiene toda la morbosidad de las cosas imprecisas, de las cosas vagas, de las cosas concretas, en las cuales cada uno quiere llenar el vacío de contenido ideológico, de que carece, situando en él todas sus prevenciones, todos sus recelos y todas sus ilusiones, y una lucha entre derechas e izquierdas, llevada a la opinión y sostenida en la calle, es la guerra civil y nada más que la guerra civil.

Frente a un problema concreto, frente a cualquier problema concreto, si es una afirmación, hay posibilidad de llegar a coincidencias, y pueden vencer todos y puede llegarse a soluciones en que nadie abdique de su ideal y todos contribuyan a la realización de su propio ideal; frente a cualquier problema concreto, político, social, económico, que sea una afirmación, que sea comensurable, que pueda medirse, que pueda pasarse, hay margen de discusión y de deliberación, y como final de toda la deliberación noble y provechosa hay posibilidad de una transacción y de un acuerdo. Pero a base de una bandera, que es una venguedad, que es una imprecisión, que no es nada concreto, que es una negación tan sólo, no hay solución, no hay provecho, es una perturbación que sólo puede llevarnos a la anarquía.

Decía el Sr. Pradera que era muy difícil definir lo que es derecha y lo que es izquierda, y he pretendido definir las hoy.

No sé si alguno de los comprendidos en esa definición estará conforme; aun así me parece que no.

Yo invito a todos los que sienten la lucha política planteada en este terreno, a que se dejen de etiquetas y de fórmulas vagas a que digan qué ideología concreta hay dentro de una afirmación de derechas, qué ideología concreta hay dentro de una afirmación de izquierdas, a la primera afirmación verán cómo se destruye el cuadro artificial en el cual quieren agruparse las fuerzas que han de ser de derecha y de izquierda. Plantead cualquier

problema, un problema vivo, por ejemplo, de la autonomía. Yo me encuentro en coincidencia con elementos de extrema izquierda y de extrema derecha, y en discordancia absoluta con matices intermedios. Plantead un problema de propiedad, y os encontraréis elementos que os llamáis de extrema derecha, en más contactos con elementos de extrema izquierda, que éstos últimos con algunos de sus miembros y con muchos de sus afines.

La fórmula del Sr. Pradera significa que derecha es orden e izquierda anarquía. ¡Ah, señor Pradera! Si con esta fórmula se plantea la lucha política en España, yo digo a S. S. que es la quinta esencia de la anarquía. Plantead S. S. la lucha política en estos términos, entre el orden y la anarquía. ¿Qué concepto tiene S. S. del orden? ¿Es que la transformación es la revolución? No, no hay derecho en estos momentos a llevarnos a los hombres peltibos de España a terrenos de lucha en los cuales la concordia es imposible, y al luchar nosotros, no nos destruiremos nosotros, sino que destruiremos el porvenir de nuestro país.

Es vulgar, la leyenda de los dos caballeros que rieron en combate por que había de ser mejor poeta, si el Tasso o el Ariosto, y maltruchos en el campo de la lucha, antes de morir se confesaron que ninguno de los dos había leído ni al Tasso ni al Ariosto. Y estad seguros de que lucharon, por esto, porque no les habían leído, que si les hubiesen leído hubieran encontrado puntos de coincidencia. Ese es el peligro de plantear problemas vagos, y de las definiciones y de las etiquetas vacías, que como las produce un encono y no una afirmación, como las produce un supuesto y no una realidad, hay contienda, hay lucha, pero no hay posibilidad, ni la más remota, de una concordia, de un acuerdo.

Y aplazado con la invitación a situar la lucha política en este terreno, y por boca de algunos que parecían darme asentimiento, escuché yo, ayer la invitación a que sofocáramos los ideales políticos discordes, a que plegásemos las banderas que no pueden agruparse y cobijarnos a todos, que nos contentásemos a la obra, que yo reconozco, extensa, magna, en que todos podemos coincidir.

Señores diputados, seguir este consejo sería realizar la obra más profundamente perturbadora en España. En el momento en que en el mundo se revisan todos los valores, se alteran todas las ideologías y contrastan las más opuestas tendencias, presentarse al pueblo español sin ideales porque luchar entre sí, sin afirmaciones contrapuestas para crear un espíritu público, significaría o que España es un país muerto, en el que ya no florecen los ideales, o que en España los directores se han puesto de acuerdo para sofocarnos y entonces los ideales no tendrían más camino que el de la revolución. (Muy bien, muy bien en la minoría regionalista).

Yo digo, señores diputados, que este es el momento para provocar concordias salvadoras, de levantar muy alto todos los ideales y de hacer que ondeen al viento todas las banderas. A lo que no hay derecho es a inventar problemas, pero el problema que existe hay el

deber de plantearlo aquí, de plantearlo ante la opinión y de buscar en el choque las concordias salvadoras que puedan aumentar el grado de virilidad, de civilidad y de idealismo de nuestro país.

El Sr. Cervera, en su elocuentísimo discurso, hablaba ayer de las disciplinas férreas del partido regionalista y del partido socialista, e invitaba a que todas las demás agrupaciones siguieran su camino. Señor Cervera, no son las disciplinas férreas lo que da una vibración en el partido socialista y el partido regionalista; es que tienen un ideal, y es que sin ideal no se puede vivir; es que las disciplinas que no vienen de la coincidencia de un ideal son cosa muerta. (El Sr. Cervera: Conforme.) Y los antiguos partidos españoles están queridos y matados, porque no ha quedado más que la disciplina, porque no tienen el espíritu del ideal, y mientras no lo tenga la disciplina será impotente para darles calor y vida.

Y voy, señores, a tratar del segundo punto de las reivindicaciones autonomistas de Cataluña, que se han puesto a debate con motivo de actos celebrados últimamente en Barcelona, en virtud de reuniones en las cuales hemos empezado a preparar un régimen autonómico, que creamos muy cercano, y que creemos muy cercano, porque creemos en la vida y en el porvenir de España y en el sentido común de los directores de la política española. Porque la solución del problema de la autonomía es actual, ha de ser inmediata, y no porque haya tenido lugar el plebiscito de los Ayuntamientos. Pero ¿no os habéis enterado de que ese plebiscito, fruto del acuerdo de la 4.ª Sesión municipal, ha sido adoptado ese acuerdo cuatro años consecutivos, y la única diferencia, hoy, últimamente, es que, después de acordarlo los representantes de todos los Ayuntamientos de Cataluña, acordaron coleccionar esos acuerdos de todos los Ayuntamientos para hacer de ellos una oferta a la Mancomunidad?

Es hora de la autonomía de Cataluña por la situación del mundo y por la situación de España, porque es la hora de la solución de todos los problemas vivos y de las expansiones de todas las grandes idealidades. Y el problema de Cataluña es en sazón para resolverse, y así como es un grave daño resolver un problema antes de estar en sazón, es más que un daño, un crimen retrasar la solución cuando su hora ha llegado, y la hora de la solución del problema de Cataluña ha llegado. Y ha llegado por la unanimidad de la voluntad, porque supongo no consideráis motivo para retrasar la solución la expresión de que hay un grupo, una minoría, separatista en Cataluña; eso nunca puede ser un motivo para negar acatamiento a la razón y a la justicia.

No son justos, y nos ofenden sin razón, los que dicen que Cataluña no está preparada, no está capacitada para la autonomía. Sin falsa modestia y sin pretenciosas jactancias, digo que nos conocemos todos; os digo, señores diputados, que los que hemos sido gobernantes catalanes, no nos consideramos superiores, pero tampoco inferiores al promedio de los gobernantes españoles, y si no creemos que Cataluña sea un

país de promisión, que ha llegado a la cumbre del progreso cívico, sin injusticia notoria, nadie puede decir que el grado de ciudadanía del conjunto del pueblo de Cataluña sea inferior al del conjunto del pueblo español.

El argumento que se ha lanzado aquí de que hay que aplazar la solución porque tenemos problemas planteados en España, porque estamos en días de inquietudes, es un grandísimo error. Hay momentos solemnes, solemnemente reconocidos en la vida de los pueblos, y estamos en uno de ellos, en que pueden resolverse en días problemas que en otros, en época de normalidad, no pueden resolverse. Precisamente las grandes crisis se resuelven con grandes audacias y planteando muchos problemas que la vida política que la psicología de los pueblos no se riga por leyes mecánicas, ni las horas de la Historia tienen todas sesenta minutos; que hay horas que tienen un siglo, y hay siglos que casi pasan sin dejar rastro de su curso, y estamos hoy en uno de los momentos culminantes de la Historia.

¿No os dice nada el que los pueblos en guerra, los pueblos beligerantes, en medio de la inmensa preocupación que les ocasiona la lucha, tuviesen más tiempo para preocuparse de su reconstitución interior, de su preparación para después de la guerra que los pueblos neutrales, que nosotros, por ejemplo? ¿Es que en esos pueblos había una vibración de ideal intensísima y un espíritu de abnegación, y no hablaba como en España, únicamente el egoísmo? ¿Podían hacerlo todo, y aquí casi no podíamos vivir siquiera? Pero si ocurre en todo, ocurre en nuestra vida cotidiana. Si los hombres más ocupados son únicamente los que tienen tiempo para hacerlo todo, y en los días de gran tensión, de gran preocupación, es cuando tenemos más facilidad para resolver los más arduos problemas.

Yo os digo que el nacionalismo catalán es un hecho biológico, que la autonomía es una fórmula jurídica para resolverlo, y que frente a un hecho biológico caben, por parte del Poder público, tres actitudes y tres posiciones: la de desconocerlo, la de combatirlo hasta intentar extirparlo y la de resolverlo mediante una solución jurídica. Yañado, anulado, no se resuelve, se crea alguien que sirve al interés de España, que tienen derecho a gobernar en estos instantes que vive el mundo y su fórmula jurídica ante un hecho biológico de esa transcendencia fuese la abstención, fuese el desconocimiento. Si este fuese el criterio del Gobierno de España, del Parlamento español, yo me sentiría deshonrado de formar parte de este Parlamento, y de estar, como español, representado por un Gobierno que así pensase.

Otra solución: extirparlo, combatirlo por el camino de la violencia, o por el camino más indigno de la intriga, de la cizaña, de la discordia interior. ¿Olvidáis la Historia? ¿Puede nadie olvidar que cuando España ha aplicado ese tratamiento a algún hecho biológico semejante a la liquidación del tratamiento ha sido bajar un peldaño más en el camino de su decadencia? Y si esto ha ocurrido siempre, ¿no os parece que ocurrirá con más razón en un momento en

que se está engendrando un derecho de garantías más extenso y más intenso, en que se está preparando el imperio del derecho en el mundo, en que se están revisando todos los valores, en que se está dando satisfacción a todas las aspiraciones vivas y nobles?

No queda, pues, señores, más solución que afrontarlo para resolverlo, y en esta posición, que es la única noble, la única digna, la única provechosa para España, yo os digo que hay que resolverlo rápidamente y radicalmente, rápidamente, porque todo retraso dificultará la solución, todo retraso la hará más compleja, más difícil, y sus efectos salvadores, serán aplazados, o serán menos eficaces, y radicalmente, porque la única solución digna es aquella a la que todos podamos ir sin reservas mentales. Y ello exige una solución definitiva, y no debemos dilacionarnos creyendo que el problema biológico del nacionalismo catalán es un problema de autonomía administrativa, que si nosotros aceptáramos, como así se plantea con melancolía la mayor de las miserias y la mayor de las indignidades, en guerra, los pueblos beligerantes, en medio de la inmensa preocupación que les ocasiona la lucha, tuviesen más tiempo para preocuparse de su reconstitución interior, de su preparación para después de la guerra que los pueblos neutrales, que nosotros, por ejemplo? ¿Es que en esos pueblos había una vibración de ideal intensísima y un espíritu de abnegación, y no hablaba como en España, únicamente el egoísmo? ¿Podían hacerlo todo, y aquí casi no podíamos vivir siquiera? Pero si ocurre en todo, ocurre en nuestra vida cotidiana. Si los hombres más ocupados son únicamente los que tienen tiempo para hacerlo todo, y en los días de gran tensión, de gran preocupación, es cuando tenemos más facilidad para resolver los más arduos problemas.

No es esto. El problema biológico del nacionalismo catalán, como de todos los nacionalismos, como de todas las afirmaciones de una personalidad viva, es un problema de soberanía (Rumbo de res); un problema, repito, de soberanía, y un problema de soberanía, tiene dos aspectos y dos manifestaciones. Uno de ellos es su extensión, y otro su intensidad. Ya os dije, aquí en el año 1916, en un discurso en que os hablé como si hablara a solas con mi conciencia, que con respecto a la extensión de la soberanía se puede deliberar, se debe deliberar y se tengo la absoluta seguridad de que llegaríamos a fundar transacciones, y nosotros entraríamos en una transacción con el destino citado propuesto de llegar a ellas, pero que en cuanto a la intensidad no hay transacción posible porque la transacción es una farsa, porque una transacción en la intensidad de soberanía, que quiere decir, una confusión, una trabazón de soberanías, que contiene el germen de mil conflictos para el porvenir.

Plantead, señores diputados, que dentro del límite a discutir, que se fije a la soberanía del poder catalán, el poder catalán ha de ser absolutamente soberano para legislar, para regir, para hacer mantener el derecho a sus decisiones por sus Tribunales y por la fuerza pública, que dice Wilson en su gran Tratado de Derecho político, que un Poder, por modesto que sea, que no pueda corregir las extralimitaciones y mantener el cumplimiento de sus acuerdos, está investido de un cerebro de caña y de Poder no merece el nombre.

Por lo tanto, para que no se pueda decir que hay equívocos, que los que sepan leer nunca los habrán encontrado en mis palabras, yo os digo que para mantener el límite que se fije a la soberanía del poder catalán que pedimos, para evitar toda transacción, admitiremos nosotros todas las garantías, todas las fuerzas del Poder central; pero dentro del campo abotado de la soberanía que se otorgue a Cataluña, no admitiremos otra sanción que la sanción de nuestros ciudadanos, que la sanción del sufragio universal, única sanción posible en las democracias. (Muy bien).

Respecto a esa delimitación de

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA
Pedro Martín Escudero
 Cervantes, número 5 (antes Correo).—LEÓN
 Productos químicos y alcaloides de diversas procedencias
 Específicos de todos los autores.
 Curas antisépticas.
 Aguas minerales.
Artículos de droguería:
 Colores, barnices, pinturas preparadas, tubos para lienzos, esmaltes
 brochas y pincelería, clases corrientes y finas.
CEPILLERÍA PARA TODOS LOS USOS
PERFUMERÍA, INMENSO SURTIDO

Antonio López Robles
 Avenida del P. Isla, Letra C.—LEÓN
 REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA
 Del Fertilizador Radiactivo H. B. C.
ABONOS QUÍMICOS
 Superfosfatos de Cal.—Nitratos.—Sulfatos, etc.
 Riquezas garantizadas.

Agencia de Reclamaciones e informes ferroviarios
 AZCÁRATE, 4—LEÓN
 Balances del primer semestre de 1918

	Pesetas
Cantidades reclamadas al F. C. del Norte	72.899'96
a otros ferrocarriles	3.890'15
Total	75.790'15
Cantidades percibidas Norte	13.859'77
otros ferrocarriles	650'20
Total	14.509'97
Saldo al 30 de junio en litigio	62.290'31

NOTA.—Esta Agencia cuenta con personal idóneo para todo asunto ferroviario.—Diligencia y economía.
 Libros y notas, a disposición del público que desee comprobar la liquidación que antecede.
 Esta agencia cuenta con abogado y procurador propios para los asuntos judiciales.

funciones, en el año 1916 yo di una fórmula: la del estado alemán que la tuviera menor; y un año después, la Asamblea de parlamentarios, concretaba en una relación de funciones que estimábamos todos que indiscutiblemente pertenecen al Poder central, una fórmula que era la traducción concreta de lo que yo había dicho el año 1916; porque eso es la autonomía, son las facultades atribuidas al Imperio alemán para todos los territorios excepto para aquellos que gozan de mayores facultades. Y eso coincide casi exactamente con el Poder federal suizo y con el Poder federal norteamericano, porque en estas materias hay poco que inventar. Es tan claro, tan preciso, tan evidente lo que es la soberanía inherente al Poder central y todas aquellas otras materias que al Poder central no hacen más que estorbarle cuando hay órganos vivos capaces de ejercitarlo, que el deslinde se encuentra hecho en las Constituciones federales más diversas, siguiendo casi siempre los mismos senderos.

Y toda la Marina mercante y los ferrocarriles y canales de interés general, con la nacionalización indispensable de los ferrocarriles, y todo el régimen monetario y de pesas y medidas y la eficacia de documentos públicos y la legislación social. Y permítame que aquí conteste una observación de Sr. Besteiro atribuyendo a poco amor a los problemas sociales la inclusión de este extremo entre las facultades reservadas al Poder central. No, señor Besteiro; entendemos que la legislación social de España, como en todas partes, ha de ser obra en el Poder central y su inclusión en esta relación fué hecha a petición de D. Pablo Iglesias, la cual suscribimos todos inmediatamente. (Rumores).

Vamos a hablar de Hacienda, y voy a contestar una observación elocuentísima del Sr. Alcalá Zamora, que yo suscribo fundamentalmente. (El Sr. Alcalá Zamora: Lo celebro).

Yo nunca pediré al Gobierno aquello que si yo ocupase el Gobierno no daría, porque entendería que sería faltar a mi deber; y yo nunca desde el Gobierno autorizaría con mi voto que se quebrantase la elasticidad de la Hacienda del Estado, que se limitase la capacidad del Estado para con recursos propios, atender a todos los gastos que un porvenir incierto puede implicar para los servicios, hoy insospechados, que puede tener a su cargo el Poder central. Tengo aquí el presupuesto de ingresos y gastos del Sr. González Besada. Pues yo os digo que de los 1.600 millones que figuran aquí como ingresos, tres cuartas partes, 1.200 millones, por lo menos, son indiscutiblemente recursos del Poder central y yo nunca pediré que respecto de ellos el Poder central haga dejación, porque si ocupase el Gobierno no lo consentiría. Pero os digo más, esos ingresos son los más elásticos y estamos en momentos en que es

tendido todos los países federales que los derechos del ciudadano, el individuo, han de ser iguales, idénticos para todo el Estado; que no puede admitirse que haya un trozo del territorio español en que una minoría imponga un quebranto, una limitación al ejercicio de los derechos individuales que la Constitución a todos reconoce.

de esperar que los gastos del Poder central, algunos de ellos los militares por ejemplo, de Marruecos puedan ser reducidos; pues yo he de decir al Sr. Alcalá Zamora que admito la posibilidad aun con una Hacienda de Estado central así dotada, de que hubiese un déficit, una insuficiencia un día y añado que nunca pediré, porque nunca lo concedería, que para cubrir ese déficit se estableciese una cuota fija, que se hipotecara el porvenir, sino que entiendo que Cataluña tendría el deber de concurrir a cubrir ese déficit en la proporcionalidad que le correspondiese según su población, según su riqueza, en la medida del esfuerzo que el interés general demandara. (El Sr. Alcalá Zamora: De acuerdo).

Yo os digo, señores diputados, que he ocupado el Gobierno, que he sido compañero de muchos de los que se sientan en el banco azul, y tendrán que reconocer todos que si alguna característica tenía yo dentro del Gobierno era un sentido de intenso estatismo, de intervencionismo del Estado muy acentuado, por lo que he recibido censuras; y es que yo siento intensamente, quizá como nadie sienta en esta Cámara, la misión del Poder central y la misión del Estado y la cantidad enormes de funciones que hoy tiene abandonadas y que tiene el deber de ejercer. Yo afirmo que en el período que ocupé el Gobierno, ni en lo más recóndito de mi espíritu, nunca mis tendencias estatistas, mi sentido de intervencionismo de Estado, rozó con lo más íntimo de mis convicciones nacionalistas, de nacionalismo catalán, nunca. Y os digo más; si en el momento de implantar un régimen de autonomía tuviese yo que participar del Gobierno que lo implantara, yo lo aceptaría, porque sé que en mi conciencia en ningún momento se produciría un rozamiento entre mis ideales, como nacionalista catalán y el cumplimiento de mis deberes, como ministro del Estado español; porque en mi concepción, otorgada la autonomía a Cataluña, extendida, si pudiera extenderse, a todas las regiones de España, yo veo claramente un Estado español saliendo de ese espurgo de facultades cien veces más fuerte en su soberanía, cien veces más brillante en la situación de su Hacienda.

Yo os digo, señores, que la hora de la implantación de la autonomía de Cataluña ha llegado, y os llamo la atención sobre ello e invito al Gobierno y a los representantes de todas las fuerzas parlamentarias a que lleguemos a un acuerdo para plantear y resolver un problema sustantivo, que no es una fachada, que no es una etiqueta, que es una realidad compuesta de piezas que podemos discutir y analizar, y tengo la seguridad de que en su discusión podrán chocar los pareceres, pero no chocarán los sentimientos, si vamos todos, como espero iremos, con plena lealtad a discutir.

Respecto a la manifestación separatista que empieza a aparecer en Cataluña, yo no tengo nada que decir aquí; mi deber era mostrar mi disconformidad allí, y allí la expresé públicamente. Aquí digo que los únicos que sin peligro para nada y

Teatro Alfageme
 Mañana domingo, estreno de la primera jornada de la hermosa película de gran espectáculo
EL CONDE DE MONTE-CRISTO
 GRAN ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO
 Sesiones a las cuatro, a las siete y a las diez; actuando en todas ellas el notable TRIO cómico-serio
MARRI-GUERRI
 De pidiéndose del público de León

Clinica operatoria del Dr. CODERQUE
 Cirugía general y operaciones de los ojos.
 Habitaciones para los operados.
 Sierra Pambley, 9—LEÓN.
 Teléfono núm. 64.

AYUNTAMIENTO LA REUNION DE AYER
 En segunda convocatoria, celebróse ayer reunión en el Ayuntamiento.
 Presidió el Sr. Andrés y asistieron los Sres. Acevedo, Castaño, Eguisagay, Pallarés, Puente, Alfageme, Suárez, Valderrama, Coque y Garro.
 Después de leída y aprobada el acta de la última reunión, se dió cuenta del estado de fondos cuya suma es de 11.818,95 pesetas.
 Fué aprobada por su publicación en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos tomados en las reuniones celebradas en el mes de Octubre.
 Se dió lectura al informe de la Comisión de Beneficencia en la instancia de los señores médicos titulares, el cual proponía se nombrasen dos médicos más, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.
 A continuación hicieron uso de la palabra todos los ediles. Unos opinaban porque se nombrase solamente un médico para completar el número de tres, otros creían que debían ser nombrados los dos que proponía dicha Comisión, y algunos obtenían porque el sueldo en vez de dos mil pesetas, fué de mil quinientas.
 Después de transcurrir cerca de una hora y habiendo cada cual expuesto sus ideas, se acordó cubrir dos plazas, pero no anunciarse hasta que se haga la reforma del reglamento por el que tienen que registrarse los médicos.
 Cometido a votación si se le había de asignar el sueldo 1.500 pesetas o 2.000, se acordó esto último.
 Se nos olvidaba decir que D. Coque censuró a los médicos municipales por el abandono en que tienen a esta ciudad. Dijo que éstos no asisten a las mujeres parturientas que se hallan incluídas en el padró de pobres, por lo que proponía se nombrase una partera por el Ayuntamiento.
 Le sería igual un comadrón, D. Coque; ¿o es que le agradan más las mujeres? ¡Qué pinta nos está resultando! ¡A ver si tiene ya comprometida la plaza!
 Fué aprobado el informe de la Comisión de obras y del Arquitecto sobre la decoración del Salón de Sesiones, acordándose dejar en blanco los dos m. daliones donde se piensan colocar las figuras de dos personalidades políticas leonesas, a fin de ver cómo se ha de hacer.
 Nos ratificamos en lo dicho. Que se coloque la del amigo Volquete y la de D. Coque, pero de cuerpo entero. Estúdienlo bien, señores ediles y a ver si nos complacen. ¡Qué monada ver a él estatuidos a D. Coque y a Volquete!
 Se designó al Sr. Puente para

que asista a la subasta del servicio de limpieza.
 ¡Gracias a Dios que va a hacer algo este edil!
 Quedaron enterados los reunidos de un oficio del Administrador de Contribuciones comunicando que se había concedido la exención de este impuesto a los edificios donde se halla el Ayuntamiento, Cárcel y Cuartel del Cid.
 Se aprobó el informe favorable en instancia de D. Benito Barrio sobre obras.
 También fué aprobado el informe favorable en la del Excelentísimo Sr. D. Fernando Merino, solicitando permiso para a valar los so ares de la Plaza de la Catedral, donde piensa edificar.
 Se acordó anunciar la subasta de las parcelas que lindan con la carretera de León a Cabaalles.
 Fué aprobada la proposición de la Comisión de obras para que se inicien los expedientes de venta de varios sobrantes de la vía pública.
 ¡Esto es administración! ¡Pocas gracias que saquen dinero los faranduleros! Así lo hace una quiera, vendiendo diariamente solar y sobrantes. No será extraño que llegue el día que vendan inclusive el edificio Ayuntamiento, porque a este paso la vida es un soplo.
 Se aprobó el acta de recepción y liquidación de las obras hechas en el Rastro Matadero que importan 5.130,40 pesetas.
 Se acordó contraer una deuda de 195.790,8 pesetas con el Monte de Piedad para pagar otras tantas que se adeudan por la terminación de las obras de la casa de Correos y Telégrafos.
 Por ahora se salvó la situación. Fuéron robados varios pagos. Quedó sobre la mesa el presupuesto municipal ordinario para el año próximo.
 Terminada la orden del día, se hicieron varios ruegos y preguntas a los que prometió atender el alcalde, dándose por terminada la reunión, pero no la farfaleada.
 ROQUE

DE TEATROS
 En el «Alfageme»
 Mañana, funciones a las cuatro y a las diez, en las que actuará el «Trío Mari Guerr» y la «Mariscal», proyectándose la primera jornada de la hermosa serie «El Conde de Montecristo».
 En el «Principal»
 Actuarán a las siete y a las diez, «Nati la Bi bainita» y el ventrílocuo «Balder».
 Se proyectará un notable programa de películas.

«No conoce usted el jabón «Espuma de mar», que elabora la PERFUMERIA FLORALIA?»
 —No, señora.
 —Pues vaya a casa de Carrillo, y por treinta y cinco céntimos le darán una pastilla, y en cuanto usted lo pruebe, ya no gastará más dinero en otras clases de jabones.
 Caja: Una peseta.

Noticias
 Reina tranquilidad
 Copia del telegrama circular del Excmo. señor Ministro de la Guerra.
 «Noticias oficiales recibidas en el día de hoy acusan tranquilidad en todas las regiones.»
 Academia «L'AVANTAGE»
 Clases de Francés, Caligrafía, Teneduría de Libros y Dibujo lineal, por ANGELO FERNANDEZ LANDEIRA Profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios.—Alfonso XIII, 21.
 Lecciones a domicilio.

Motocicletas INDIAN
 Se ha recibido una partida de máquinas de tan famosa marca de 5 y 7 HP., así como carrocerías para side-car de uno y dos asientos, montadas sobre chasis americanos.
 Representante: ENRIQUE LAURIN, mecánico.—LEÓN

GUARNICIONERÍA
JUAN FERNÁNDEZ
 Plaza de San Marcelo, núm. 6 (Portales)
 Construcción de toda clase de correajes.
 Monturas, Equipos militares. Guarniciones.
 Efectos de carro y de minas y toda clase de aparejos.
 Venta de artículos de viaje.
 La más económica
 Mantas de pechera de todas clases.
 Leguis, Corrales y sobeos.
 Alforjas, Esteras, Cañizos y Arquillos de carro.
 Garrotas y toda clase de cordelería.

HIJOS DE LORENZANA
 LEÓN
 En este almacén se ha recibido un inmenso surtido de terciopelos, géneros de abrigos, felpas e infinidad de artículos y novedades de señora para la presente temporada.
GRAN SURTIDO EN PELETERÍA
SECCIÓN DE SASTRERÍA PARA CABALLERO
 Regentada por un acreditadísimo maestro
 Gabanes, trajes del país y extranjero, desde lo más económico a lo más selecto.

SANTIAGO BLANCH Y COMP.ª
 Avenida del Padre Isla, 15.—LEÓN
 Nuevos talleres mecánicos con maquinaria moderna, para toda clase de construcciones y reparaciones en hierro y acero.
 PRECIOS ECONÓMICOS
 Construcciones y reparaciones por soldadura autógena.
 Corraje para transmisiones

NEUTRACIDO
 ESPAÑOL
 No hallando remedio radical a sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino
ESTOMAGO NUEVO
 que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la humanidad.
 El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.
INOFENSIVO EN ABSOLUTO
 En las principales farmacias y droguerías
 Frasco de 300 gramos 6 pesetas
 » 500 » 10 »
 Concesionario exclusivo: D. José María Galán, Arjona, 4, Sevilla, quien enviará gratuitamente folletos a quien los solicite.

Pa
 gu
 gal
 :
 I
 La
 en la
 do ju
 León
 a todo
 distin
 a una
 mañana
 de la t
 cho C
 cuenta
 de otr
 tancia
 León
 Se
 enfer
 sola v
 Dr. S
 Los
 han c
 ración
 Se
 macia
 irasco
 rez M
 Maria
 Hem
 dos a l
 próximo
 dad «N
 La
 ve de l
 gama
 1.
 2.
 ginal d
 Cal' ej
 andalu
 3.
 de C.
 ses Va
 «El am
 SA
 BAY
 UL
 (M)
 E
 El P
 recibió
 por qu
 ña des
 dencia,
 Hoy
 de, se
 en la P
 Consejo
 En
 hernaci
 rios te
 de que
 satisfac
 Grial p
 todas l
 manera
 Esta
 terio d
 partido
 roox.
 A la
 periodi
 enderez

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y artículos de regalo, vea usted las últimas novedades en la perfumería

CASA PRIETO "PEELE," GERVANTES, 1 DE VENTA EN ESTA CASA

LA ISLA DE CUBA

DE JULIO DE LA TORRE Platerías, 11, y Pozo, 1

Almacén de calzado, alpargatas y zapatillas

Grandes surtidos en calzados de todas clases para la presente estación Depósito exclusivo del calzado con pisos de goma marca SINFIN

Es la casa que mas barato vende!

Convocatoria

La comisión gestora designada en la Junta celebrada en el pasado jueves en el Centro Obrero Leonés... León, 23 de noviembre 1918

Bailes

Mañana desde las seis de la tarde en adelante, se celebrarán bailes en las sociedades «Nuevo Recreo Industrial» y «La Alegría Leonesa».

Traslado

Ha sido trasladado a la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo, el sobrestante de la de esta ciudad, don Francisco Fernández Díaz.

Alarma

En España y en esta capital, extraña sobremanera que se puedan vender muebles tan económicos como lo hacen en la Plaza de las Tiendas, 4 y 6, León.

De viaje

Ha llegado a esta capital, la señora consetera, viuda de Vizcaino, de Oviedo. Hospedándose en el Hotel BURGALESA.

quica, presidido por el señor Manra.

Otros desechan la idea de crisis y dicen que ésta se evita dando el cerrojazo a las cortes. Lo indudable es que los personajes políticos celebran constantemente cabildos y conferencias, poniendo mucho cuidado en que no trasciendan al público los asuntos que en ellos tratan

BANCO MERCANTIL

Depositos en custodia. Por la custodia de depósitos, se cobra: Dos por mil anual sobre los intereses para los valores que devengan interés fijo: mínimo 0'10, por depósito. Los intereses de los valores están a la disposición de los depositantes desde el día de su vencimiento...

GRAMOFONOS

Discos «Gramofón» Discos «Fadas» Discos «Odeón» Discos «Pathé» Discos «Aherofón» Ventas a plazos a comodidad del comprador, reparación y montaje de toda clase de aparatos parlantes, catálogos gratis. Casa ELADIO SANTOS, Fernando Merino, 2 León.

MOTOCICLETAS HARLEY-DAVIDSON

Únicas que han ganado los primeros premios del Campeonato Español representando en esta provincia, Antonio Miaja, Fundación-León

Carpinteros

Se necesitan en el Taller de Carpintería Mecánica, de Miguel Pérez.

SI QUERÉIS tener salud y hacer bien vuestras digestiones, tomad el café marca el CAFETO. Pedirlo en los mejor s Establecimientos de ultramarinos.

Doctor L. Fernández Selva Especialista en enfermedades de la piel y gènitó urinarias. De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Ordoño II, letra D., pral. Consulta de diez a una

Se vende una casa, calle céntrica, que renta 75 pesetas mensuales, para informarse en la notaría de D. Mateo G. Bara.

Se vende una casa en el Corral de Villapérez, con patio, pejar y cuadro. Se dan facilidades en el pago. Para informes: Guadalupe Herrera, Instituto, 3, duplicado.

Se vende o arrienda una fábrica de hilados y harinas, denominada «La Aurora», en la provincia de Palencia. Para informes: Viuda de Nicolás González.—Villafraanca del Bierzo.

Se arrienda local propio para almacen en la Avenida del Padre Isla, letra V.

Se vende una estantería con cajonera y un mostrador con cubierta de mármol, todo seminuevo. Para informes: Fonía de Carnicer

Ama de cría Se ofrece para casa de sus padres, leche fresca, de tres meses. Razón: Mesón del Angel.

Se vende un armonium en estado casi nuevo, con aparato Angelus, propio para iglesia. Hijos de Emilio Carrillo.

Joyería y Platería

LUIS FERNANDEZ

Sucesor de ANGEL MENDOZA CARDILES, 4 (frente a la farmacia del Dr. Peña).—LEÓN. Relojes de oro marca Longines, garantizados, de pulsera y bolsillo para señora y caballero. Pulseras de pedida, aderezos y cuanto se relaciona con la joyería, presentándose la pedrería suelta para elegir. Cadenas oro de 18 kilates para señora y caballero a 4 pesetas el gramo, con modelos a gusto del cliente. Especialidades en artículos para regalo, Medallas de oro y plata, Monederos. Se toma plata vieja a cambio de nueva.

Almacén de música

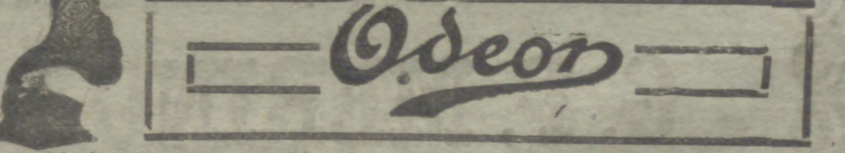
Obras musicales de todas clases y ediciones. Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta, accesorios para los mismos. Pianos eléctricos marca Wuritzer, de los Estados Unidos. Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios. Pianos Sublime marca R. Maristany de Barcelona. Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años. Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad y precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc. Antes de comprar, visitad este establecimiento a pedir detalles a su dueño. ELADIO SANTOS FERNANDO MERINO, 2—LEÓN. Diariamente, novedades musicales

AUTOMOVILES

nuevos y usados de las principales marcas españolas, europeas y americanas.—Camiones de marcas acreditadísimas.—Motocicletas, bicicletas, accesorios, piezas de recambio y gomas de las marcas más acreditadas.—Talleres de pintura, esmaltado a fuego, nikelado, platingo, oro fino y falso.—Vulcanizado.—Personal competente.—Servicio permanente. Garages centrales.—Palencia: Mayor, principal, 244 al 264, teléfono 19.—Valladolid: Expositivo Oficinas, Avenida de Alfonso XIII, núm. 7, y Perú 25, teléfono 211. Garage y Talleres: Estación, 3—Teléfono 220 GUILLERMO DEL PASO

POR UNOS CENTIMOS DIARIOS

Compra V. una magnífica máquina parlante a plazos a elegir entre veinticuatro modelos y una estupenda colección de discos dobles.



Todo fijado y elegido por V. mismo sin limitación ni imposiciones. CRÉDITO: desde un mes hasta dos años. Pida detalles dirigiéndose a Miguel Vidal agente en León de la Sociedad ODEON. CASA CENTRAL: Fernando Merino, 11 SUCURSAL: Ordoño II, 2

CESAR GAGO MUEBLES.—LEON

FABRICA: Santa Ana ALMACÉN: Carretera de Santa Ana Alfonso XIII, núm. 5

Numerosos juegos de Comedores, Dormitorios, despachos, Saloncitos, Gabinetes, Sillería, Cortinajes. Nadie compre muebles sin antes visitar esta antigua Casa. ESPECIAL CONSTRUCCION EN TAPICERIA. Se garantiza la solidez de los muebles construídos en esta Casa

NUEVO RESTAURANT

Ha quedado abierto al público el «Gran Restaurant Novelty» de Bautista Rabanal. Especialidad en banquetes y comidas de encargo. Servicio a domicilio. Calle del Conde Luna, 15—LEÓN.

«EL ASTURIANO» JOSÉ DOMINGUEZ

Reina Victoria (antigua pesadenería del Sr. Clemente). Ultramarinos, vinos, licores, comidas y aperitivos. SE SIRVEN MERIENDAS

¿Puede tenerse un pecho duro y hermoso??

Usando a diario cuatro o cinco GOTAS de AGUA ORIENTAL que son suficientes para obtener en poco tiempo un pecho HERMOSO, bien desarrollado y DURO, de una belleza seductora, que constituye el mejor encanto de la mujer, al propio tiempo perfecciona el busto, volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase, pues es de uso externo. Con pocos frascos se notan los efectos. Frasco con instrucciones, 7 pesetas. DEPOSITARIOS: Sociedad Leonesa de Productos Químicos.—León

ARBOLES FRUTALES de Aragón

El conocido y acreditado Horticultor, don Manuel Gimén, de Sabiñán, ofrece a su numerosa clientela un variado surtido en árboles frutales y maderables, plantas y flores de clases selectas y garantizadas. Para encargos, catálogos y detalles en esta provincia, diríjanse a don Conrado García Rodríguez, representante de Comercio.—León.

RESPIROL-RIOSIA

Del Dr. Wagner

Es el más eficaz remedio curativo y preventivo. Aspirando «RESPIROL-RIOSIA» desaparecen como por encanto todas las molestias y ceden las fiebres en su acción. El «RESPIROL-RIOSIA» cura en breve plazo: GRIPPE, RESFRIADOS, CATARROS, TONQUERAS, IRRITACIONES DE LA GARGANTA, BRONQUITIS, ASMA, LARINGITIS, DISPNEAS y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. D. MARTIN BAYOD Y MARTINEZ, Doctor en Farmacia, Jirmer Farmacéutico de la Real Cámara, Académico de número de la Real Nacional de Medicina, Consejero de la Real de Sanidad, Presidente del Consejo Técnico-Administrativo del Laboratorio Farmacéutico Nacional, etc etc, declara la acción del «RESPIROL-RIOSIA» como fuertemente antiséptica.

El «RESPIROL-RIOSIA» está de venta en todas las farmacias a los precios siguientes:

Table with 3 columns: Frasco de, quantity, price. 125 grs. 3,50 ptas., 250 » 6 », 500 » 10 », 1000 » 15 »

Depósito Central para España: Carrera de San Jerónimo, 40. Madrid

SASTRERIA ORDÁS BAYON, 8, PRINCIPAL

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA

(Madrid, 23 a las 3 t.)

El Sr. García Prieto El Presidente del Consejo no recibió hoy a los periodistas por que estuvo toda la mañana despachando en la Presidencia.

El Consejo de hoy

Hoy, a las cinco de la tarde, se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Gobernación

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido varios telegramas dando cuenta de que el estado sanitario es satisfactorio, pues la epidemia gripal tiende a desaparecer en todas las provincias de una manera rápida.

El Sr. Lerroux

Esta mañana fué al Ministerio de Fomento el jefe del partido republicano señor Lerroux. A la salida manifestó a los periodistas que había ido a enderezar un entuerto refor-

mista y que creía se había resuelto.

Contestando a la pregunta de un periodista, dijo que cada vez está más cerca del Poder.

Otro le interrogó que por qué no prestaba su colaboración a la monarquía, formando parte de un Gobierno, a lo que contestó diciendo que había pasado la hora y que era necesario dar a España una forma democrática, en consonancia con las necesidades que imponen las circunstancias de Europa.

Reunión de los conservadores

Pasado mañana, lunes, y convocados por el señor Ministro de Estado, Sr. Dato, se reunirán en el domicilio particular de éste los exministros conservadores, con objeto de tratar de diferentes asuntos relacionados con la situación política.

Se cree que llegarán a un acuerdo y que se verificará la unión de las tres fracciones en que está dividido el partido conservador: mauristas, daltistas y ciervistas, bajo la presidencia del señor Maure.

CONGRESO

La sesión de ayer

En la sesión celebrada ayer en el Congreso reinó la mayor desanimación, pues no hubo asunto que revistiera especial interés.

Aunque no fué votado el proyecto del ministro de Hacienda sobre la prórroga de los presupuestos, puede considerarse como aprobada, puesto que lo será en la sesión del próximo martes.

Sólo falta que el señor García Guijarro haga algunas observaciones al artículo segundo.

La parte más interesante fué la discusión habida entre los señores Alba y Rodés.

Comentarios

En los círculos políticos se hacen toda clase de comentarios sobre el giro que tomará la situación política después de aprobada la prórroga del presupuesto.

Algunos creen que el actual Gobierno presentará al Rey la cuestión de confianza y que entonces se formará un Gabinete de concentración monár-

CASA LUBÉN

SE HAN RECIBIDO LAS ULTIMAS CREACIONES
Y XTENSAS COLECCIONES EN
Panería, pañería y peletería

Sección especial de géneros blancos de hilo y algodón
Números premiados en el mes de Octubre: 622 y 1256.—Teléfono 129

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000,00
CAPITAL DESEMBOLSADO. 5.750.000,00
RESERVAS en 31 diciembre de 1916, comprendidos los reasegurados. 40.151.161,75
PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1916. 74.980.770,25

74-980-770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegados en León, Sres. Tejerina y C.ª, San Lorenzo 2, pral. (casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros

EL PORVENIR DE LEON

DIARIO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa de esta provincia

Precios de suscripción

En la capital, 1,50 ptas. al mes

Fuera 2 " " "

ADMINISTRACION: CERVANTES, 3. — LEON

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad
Place Vendome, 9.—PARIS

Capital social. 10.000.000
Capital desembolsado. 2.500.000
Reservas según balance de 1916. 28.252.807
Capitales asegurados. 29.122.000.000
Primas cobradas en el año 1916. 55.818.000
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía. 56 millones.

Subdirector apoderado en esta provincia, D. Manuel Benito Jimeno, Corredor de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: calle de Bayón, núm. 3 (frente al Banco de España).

"ANTIGRIP" Imprenta

INHALADOR IDEAL

Preparado a base de Mentol, Eucaliptol y otras materias muy desinfectantes, es de reconocidísima eficacia, contra

RESFRIADOS, CATARROS, GRIPPE, etc.

PRECIO: UNA PESETA

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Concesionario exclusivo: LA SOPLADORA ESPAÑOLA, S. A. Agente regional: Fernando Bordallo. Apartado de Correos, número 26.—SANTANDER.

Moderna

LIBROS RAYADOS

OBJETOS PARA REGALO

ESTAMPAS 1.ª COMUNIÓN

ESMERO

PRONTITUD

Y ECONOMÍA

Talleres: CERVANTES, 3

Despacho: CARDILES, 5

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Dirección: MADRID, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de pesetas, suscripto. 504.235 pesetas desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912 efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1900

Seguros mutuos de vida

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

Seguros de ganado

ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

SUCURSALES DE LA MUNDIAL

Valencia-Albacete-Barcelona-Sevilla-Santander-Zaragoza

Aprobado por la Comisaría general de Seguros

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 años de existencia.

Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Reina Victoria, núm. 11.—Teléfono núm. 98.—LEON

GRAN FARMACIA DE ORDOÑO II

Sucursal de la antigua casa de

G. F. MERINO E HIJO

Productos químicos purísimos. Especialidades extranjeras y nacionales. Artículos de droguería, cirugía, perfumería, ortopedia, fotografía.

Análisis de minerales, tierras, etc etc.

LA ANTIGUA FARMACIA

— DE —

G. F. MERINO E HIJO

está abierta toda la noche

Gran depósito de calzado de piso de goma de las mejores calidades

CALZADOS LA IMPERIAL

MADRID · BILBAO · S. SEBASTIAN · LEÓN ·



Inmenso surtido en calzado de todas clases para caballero, señora y niño

= Pedid catálogos =